



Diputación Provincial de Toledo

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo en su Decreto de 22 de diciembre de 2023, en el Procedimiento Abreviado nº 335/2023, interpuesto por D^a. Irene Rodríguez Pérez, ante la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición interpuesto el día 26/05/2023, dentro del expediente nº2023/000430, en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

En Toledo, a 12 de enero de 2024.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº. I.-231